



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py 📞 (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informes: AGOSTO

Rubro 834-30-001 Gobierno Departamental (15% sobre Impuesto Inmobiliario Recaudado)

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolucion N°	Motivo del Aporte
		SIN MOVIMIENTO			

Lic. Jessica Fernández
Directora de Administración y Finanzas

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal